



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023
CE/IMEJ/ORD/01/2023

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 17:00 horas del de 13 de marzo del 2023, se reunieron de manera virtual, la Directora General del Instituto Mexiquense de la Juventud, Maestra Berenice Marín Becerril, en calidad de Presidenta del Comité de Ética; el Jefe de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, C. Gerardo Esteban Jacinto, como Secretario Técnico del Comité; como Vocales el C. Sergio Alfonso Castaños Maldonado, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo; el C. Esteban Ociel Bernal Flores, Subdirector de Bienestar y Recreación Juvenil; la C. Mirna Espinosa García, Coordinadora de Promoción Social; y como invitado de la sesión el Maestro Josué Daniel López Aceves Titular del Órgano Interno de Contralor en el Instituto Mexiquense de la Juventud a efecto de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética del Instituto Mexiquense de la Juventud**; conforme a lo dispuesto en el numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México.

En uso de la palabra la Directora General, Maestra Berenice Marín Becerril en calidad de Presidenta del Comité de Ética, dio la bienvenida a las y los asistentes, y solicito al Jefe de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Gerardo Esteban Jacinto, en calidad de Secretario Técnico del Comité, verificar la existencia del quórum para llevar a cabo la Sesión, quien informó que previo al inicio de la Sesión se tomó lista de asistencia y se contaba con el quórum necesario para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética, por lo que la Presidenta Maestra Berenice Marín Becerril, procedió a declarar el Quorum Legal para sesionar, solicitándole al Secretario Técnico continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del día.

En uso de la palabra el Secretario Técnico del Comité, Gerardo Esteban Jacinto, procedió a dar lectura al Orden del Día:

Instituto Mexiquense de la Juventud
Unidad de Planeación e Igualdad de Género

Secretaría de Desarrollo Social

Instituto Mexiquense de la Juventud

Calle Pino No. 108, Col. Ciprés, C.P. 50120, Toluca, Estado de México

Tels.: 01(722) 212 1981 y 01(722) 212 9718

uippe.imej@gmail.com



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Manifestación expresa de las y los Integrantes del Comité de Ética de no tener conflicto de interés en los asuntos de la sesión.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Ética.
 - 4.1. Presentación, y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética del Instituto Mexiquense de la Juventud.
 - 4.2. Presentación, y en su caso aprobación para iniciar los trámites correspondientes ante diversas instancias de gobierno para solicitar capacitaciones de sensibilización en materia de Ética, Política Estatal Anticorrupción y Derechos Humanos, dirigidas a las personas servidoras públicas adscritas al Instituto Mexiquense de la Juventud.
5. Asuntos Generales.

El cual fue aprobada por unanimidad de votos, quedando el siguiente acuerdo:

Acuerdo CE/IMEJ/ORD/01/2023/01

Las y los integrantes del Comité de Ética del Instituto Mexiquense de la Juventud aprueban por UNANIMIDAD DE VOTOS el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2023.

Por lo que, la Presidenta Maestra Berenice Marín Becerril solicitó a la Secretario Técnico continuar con el desahogo del siguiente punto.

Instituto Mexiquense de la Juventud
Unidad de Planeación e Igualdad de Género

Secretaría de Desarrollo Social

Instituto Mexiquense de la Juventud

Calle Pino No. 108, Col. Ciprés, C.P. 50120, Toluca, Estado de México

Tels.: 01(722) 212 1981 y 01(722) 212 9718

uippe.imej@gmail.com



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

3. **MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA DE NO TENER CONFLICTO DE INTERÉS EN LOS ASUNTOS DE LA SESIÓN.**

En uso de la palabra, el Secretario Técnico del Comité, Gerardo Esteban Jacinto, comentó que de acuerdo a lo establecido en el Capítulo VII, numeral Cuadragésimo Primero y Cuadragésimo Cuarto de los Lineamientos Generales para establecer las bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, las y los integrantes de este Comité deben realizar la manifestación expresa de no tener conflicto de interés en los asuntos de la Sesión, o en su caso, hacer de conocimiento el posible conflicto de interés, lo anterior bajo protesta de decir verdad.

Concluido lo anterior la Presidenta del Comité, Maestra Berenice Marín Becerril preguntó a los y las integrantes del Comité, si existe algún posible conflicto de interés en los asuntos de la Sesión que impida que se pueda continuar con el desarrollo de esta.

Al no existir comentarios, las y los integrantes del Comité generaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CE/IMEJ/ORD/01/2023/02

Las y los integrantes del Comité de Ética del Instituto Mexiquense de la Juventud aprueban por UNANIMIDAD DE VOTOS la manifestación expresa de no tener conflicto de interés en los asuntos de la Sesión.

4. **DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD.**

4.1 **Presentación, y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética del Instituto Mexiquense de la Juventud.**

El Secretario Técnico informa a las y los integrantes del Comité, que a fin de cumplir con lo establecido en el Capítulo V, numeral Vigésimo Séptimo, inciso b) de los Lineamientos Generales para establecer las bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, se presenta para su revisión y aprobación el Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética del Instituto Mexiquense de la Juventud.

Instituto Mexiquense de la Juventud
Unidad de Planeación e Igualdad de Género

Secretaría de Desarrollo Social

Instituto Mexiquense de la Juventud

Calle Pino No. 108, Col. Ciprés, C.P. 50120, Toluca, Estado de México

Tels.: 01(722) 212 1981 y 01(722) 212 9718

uippe.imej@gmail.com



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Una vez concluida la presentación del punto la Presidenta del Comité, Maestra Berenice Marín Becerril, solicitó a las y los integrantes del Comité, manifestar sus comentarios al respecto, o en su caso la aprobación del Programa Anual; la cual se hizo por unanimidad generado el siguiente acuerdo:

Acuerdo CE/IMEJ/ORD/01/2023/03

Las y los integrantes del Comité de Ética del Instituto Mexiquense de la Juventud aprueban por UNANIMIDAD DE VOTOS el Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética del Instituto Mexiquense de la Juventud.

4.2 Presentación, y en su caso aprobación para iniciar los trámites correspondientes ante diversas instancias de gobierno para solicitar capacitaciones de sensibilización en materia de Ética, Política Estatal Anticorrupción y Derechos Humanos, dirigida a las personas servidoras públicas adscritas al Instituto Mexiquense de la Juventud.

El Secretario Técnico del Comité, Gerardo Esteban Jacinto en uso de la palabra, refirió que en cumplimiento de lo establecido en el Capítulo V, numeral Vigésimo Séptimo, inciso I) de los Lineamientos Generales para establecer las bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México; se solicita a las y los integrantes del Comité su aprobación, para solicitar capacitación de sensibilización en materia de Ética, Política Estatal Anticorrupción y Derechos Humanos, dirigidas a la y los servidores públicos adscritos al Instituto Mexiquense de la Juventud.

Una vez presentado el último punto del Orden del Día la Presidenta del Comité, Maestra Berenice Marín Becerril, solicitó a las y los integrantes del Comité, manifestar sus comentarios al respecto, o en su caso la aprobación del punto; generado el siguiente acuerdo:

Acuerdo CE/IMEJ/ORD/01/2023/04

Las y los integrantes del Comité de Ética del Instituto Mexiquense de la Juventud aprueban por UNANIMIDAD DE VOTOS iniciar los trámites correspondientes ante la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, para solicitar Capacitación y Sensibilización en materia de Ética, Política Estatal Anticorrupción y Derechos Humanos, para las y los servidores públicos del Instituto Mexiquense de la Juventud.

Instituto Mexiquense de la Juventud
Unidad de Planeación e Igualdad de Género

Secretaría de Desarrollo Social

Instituto Mexiquense de la Juventud

Calle Pino No. 108, Col. Ciprés, C.P. 50120, Toluca, Estado de México

Tels.: 01(722) 212 1981 y 01(722) 212 9718

uippe.imej@gmail.com



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

5. ASUNTOS GENERALES

El Secretario Técnico del Comité, Gerardo Esteban Jacinto pregunta a las y los integrantes si desean hacer uso de la palabra para tratar algún asunto en general.

Al no haber comentarios el Secretario Técnico respetuosamente solicita a la Presidenta del Comité clausurar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Instituto Mexiquense de la Juventud.

Una vez agotados los puntos del Orden de Día siendo las 17:45 horas del día 13 de marzo del 2023, la Directora General, Maestra Berenice Marín Becerril, en calidad de Presidenta del Comité declaró, formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, agradeciendo a las y los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta Sesión para su constancia legal.

Presidenta del Comité Interno de Ética



Maestra. Berenice Marín Becerril

Directora General del Instituto Mexiquense de la Juventud


Vocal del Comité


Sergio Alfonso Castaños Maldonado

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo


Esteban Ociel Bernal Flores

Subdirector de Bienestar y Recreación Juvenil


Instituto Mexiquense de la Juventud
Unidad de Planeación e Igualdad de Género

Secretaría de Desarrollo Social

Instituto Mexiquense de la Juventud

Calle Pino No. 108, Col. Ciprés, C.P. 50120, Toluca, Estado de México

Tels.: 01(722) 212 1981 y 01(722) 212 9718

uippe.imej@gmail.com



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Mirna Espinosa García

Coordinadora de Promoción Social del IMEJ

Mtro. Josué Daniel López Aceves

Titular del Órgano Interno de Control del
IMEJ
Asesor

Secretario Técnico del Comité Interno de Ética

Gerardo Esteban Jacinto

Jefe de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género

Esta foja forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Instituto Mexiquense de la Juventud celebrada el día 13 de marzo del dos mil veintitres.

Secretaría de Desarrollo Social

Instituto Mexiquense de la Juventud

Calle Pino No. 108, Col. Ciprés, C.P. 50120, Toluca, Estado de México

Tels.: 01(722) 212 1981 y 01(722) 212 9718

uppe.imej@gmail.com

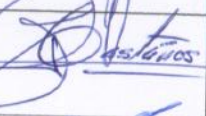

Instituto Mexiquense de la Juventud
Unidad de Planeación e Igualdad de Género

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL IMEJ 2023

LISTA DE ASISTENCIA

LUGAR: Casa Regional de la Juventud Toluca", Calle Pino #108, Colonia Ciprés, Toluca de Lerdo, C.P. 50120.
FECHA: 13 de marzo del 2023
HORA: 17:00 horas.

DEPENDENCIA U ORGANISMO	INTEGRANTES	TITULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Instituto Mexiquense de la Juventud	Presidente	Mtra. Berenice Marín Becerril	direcciongeneralimej@edomex.gob.mx flores.malvaez@hotmail.com	
Instituto Mexiquense de la Juventud	Secretario	Gerardo Esteban Jacinto	uippe.imeg@mail.com	
Instituto Mexiquense de la Juventud	Vocal	Sergio Alfonso Castaños Maldonado	scastanosm@hotmail.com	
Instituto Mexiquense de la Juventud	Vocal	Esteban Ociel Bernal Flores	bienestar.rec.imej@edomex.gob.mx	
Instituto Mexiquense de la Juventud	Vocal	Mirna Espinosa García	mirna_esg@hotmail.com	
Instituto Mexiquense de la Juventud	Asesor	Mtro. Josué Daniel López Aceves	daniel.aceves.11@gmail.com	

Instituto Mexiquense de la Juventud
Unidad de Planeación e Igualdad de Género